



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 06 DIC 2022

Expte. N° 287/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Ricardo P. BERRAL, Referente del Equipo de Crianzas Diversas; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE CRIANZAS DIVERSAS" previsto para el día 19 de noviembre de 2022 en el Parque Bicentenario de la Ciudad de Salta

QUE con motivo del cierre de año y celebrando el encuentro N° 20, se organiza este evento que reunirá a familias compuestas por dos mamás, dos papás, adolescentes e infancias trans y a la sociedad salteña en general para compartir un espacio de familia y diversidad.

QUE la actividad tiene como objetivo visibilizar a las familias diversas, y que sus experiencias sean compartidas y celebradas.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés el mencionado encuentro.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés el "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE CRIANZAS DIVERSAS", previsto para el día 19 de noviembre de 2022 en el Parque Bicentenario de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1843-2022